



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo Auditado: Centro Escolar "Walter Thilo Deininger"

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/048/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría Operacional de Recursos Humanos

Centro Escolar Walter Thilo Deininger

Código de Infraestructura No. 10999

Municipio de Antiguo Cuscatlán, del Departamento de La Libertad.

Versión Pública



San Salvador, marzo de 2016

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

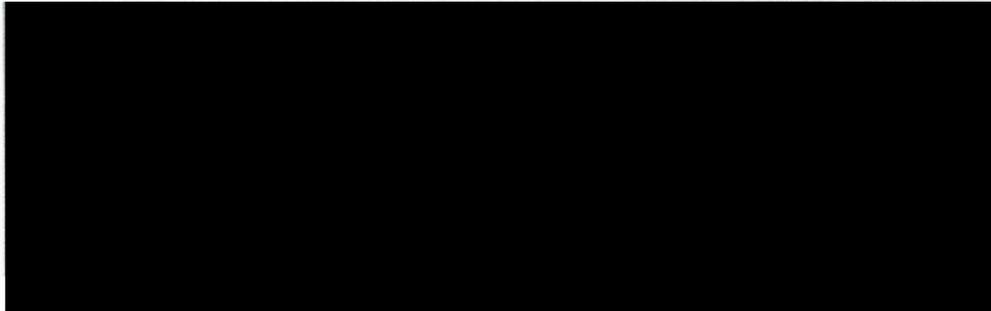
VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(3/)



Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental ^(1/)^(3/)
- Saúl Sánchez Herrera/Director Departamental de Educación de La Libertad ^(1/)^(3/)

2. Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Ex Director Nacional de Educación y actual Director Nacional de Gestión Educativa ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Héctor Antonio Pérez Villaran/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna



^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG] y Responsable de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED].

^(3/) Hallazgo de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG].

INDICE

I. INTRODUCCION	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	7
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	7
IX. PARRAFO ACLARATORIO	8
X. AGRADECIMIENTOS	8
XI. LUGAR Y FECHA	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	8
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	8

Versión Pública



I. INTRODUCCION

La presente “Auditoría Operacional de Recursos Humanos”, al Centro Escolar Walter Thilo Deininger con código de infraestructura No.10999 fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo 2015 de la Dirección de Auditoría Interna del MINED; es la primera de este Tipo que se realiza y no tenemos registro de auditorías anteriores.

El CE, es administrado por una Directora Única quien tomo posesión del cargo el 6 de enero de 2014 y el Consejo Directivo Escolar (CDE), se encuentra legalizado desde el mes de diciembre de 2013. La planta docente de este CE está integrada por 35 docentes por la mañana, 25 maestros por la tarde y 10 en turno nocturno, cuentan con personal administrativo pagado por el CDE y la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán que también registran su asistencia sumando un total de 10 personas entre secretarias (3), ordenanza (2), vigilancia (1) y personal de limpieza (2).

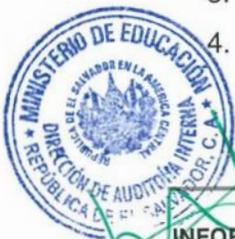
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Determinar el cumplimiento de la Ley en las operaciones relacionadas a la puntualidad, asistencia y permanencia del personal; así como validar la Declaración Jurada del censo 2014 y reporte de matrícula 2015, que los alimentos sean resguardados y elaborados bajo medidas sanitarias adecuadas y que la comunidad educativa no se vea afectada por cobros ilegales.

Específicos:

1. Comprobar el cumplimiento legal de la asistencia y permanencia del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos, incluyendo además al personal administrativo;
2. Opinar sobre la Declaración Jurada del CENSO 2014 y validar el reporte de matrícula 2015;
3. Determinar si los alimentos se resguardan y se elaboran utilizando medidas higiénicas;
4. Evaluar que los fondos propios provengan de actos legales que no riñen con la gratuidad de la educación de media.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas al 26 de febrero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Centro Escolar (CE) Walter Thilo Deininger, municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad, con Código de Infraestructura No 10999. La auditoría cubrió operaciones al 4 de marzo de 2015, fecha en que se visitó el Centro Educativo.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Censo 2014 y Reporte de matrícula de enero y febrero de 2015.
- Condiciones de la bodega de alimentos en el Centro Educativo.
- Fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas,
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula,
- c) Opinar sobre Declaración Jurada de CENSO 2014 y validar reporte de matrícula 2015,
- d) Constatar si existen fondos propios que provengan de actos que riñen con la gratuidad de la educación.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

a) Control de asistencia y permanencia docente

Verificamos que el control de asistencia y permanencia docente, es funcional; ya que, firman por orden de llegada, utilizando para ello tres libros de asistencia (turnos matutino, vespertino y nocturno) y 1 libro para el personal administrativo; los que se resguardan en el área de la sub dirección y estos no presentan tachaduras ni enmendaduras.

Además, constatamos la asistencia y permanencia del personal (35 docentes por la mañana, 25 maestros por la tarde) y no se determinaron inconsistencia que reportar; ya que se encontró únicamente la inasistencia de la profesora [REDACTED] profesora del 9° D del turno vespertino, quién documento posterior a la auditoría con los formularios y justificantes acorde a la normativa. Por otra parte, es importante mencionar que, los alumnos no fueron despachados y fueron atendidos por la Sub directora del turno de la tarde.

b) Censo 2014 y Reporte de matrícula 2015.

Constatamos que en el reporte de matrícula de enero 2015 se reflejan inscritos 1,062 alumnos, de los cuales no hay inconsistencias que reportar al realizar el conteo en las aulas; así mismo, para el censo 2014 versus los registros de matrícula del período.

c) Bodega

Observamos un local amplio, construido a base de láminas que funciona como bodega en cuyo interior se almacena una cantidad significativa de mobiliario en malas condiciones (deteriorado) como: pupitres, sillas, bancas, archiveros y otros; los cuales, ocupan espacio físico sin tener ninguna utilidad; sin embargo, la bodega de alimentos cumple con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en los lineamientos del MINED.



d) Cobros

Comprobamos que no se han realizado cobros ilegales en este Centro Escolar, ya que únicamente durante el mes de noviembre de 2013, se realizó la aportación voluntaria por la ficha de inscripción de alumno a razón de US\$1.00 c/u para la recaudación de fondos y realizar obras de mitigación de accidentes en el área de la cancha, previamente aprobados en asamblea de padres de familia, según consta en acta del CDE del 17/10/14 y corroborado con los listados de firmas de padres de familia; pero, a enero de 2015 no se recaudó la cantidad presupuestada para realizar la obra, el dinero aún está depositado en la cuenta de fondos propios del CE. Dicho caso fue ampliado y reportado en informe de auditoría Ref. IA/DAI-MINED/007/2015.

VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

A la Dirección del CE, para que:

1. Envíe a la DDE de su jurisdicción el detalle de bienes muebles con las condiciones en las que se encuentran actualmente y desalojarlos físicamente de aquellos espacios que afecten el desarrollo pedagógico de los docentes en sus clases, de conformidad al Instructivo para la conformación de las Comisiones Nacionales y Departamentales de descargo, venta y/o permuta de bienes muebles propiedad del Estado en e Ramo de Educación y su Procedimiento.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

En conclusión y conforme a los resultados obtenidos; observamos que el comportamiento de la asistencia del personal docente y su registro, es normal y de manera ordenada apegado a normativas; únicamente el almacenamiento observado en la bodega de mobiliario deteriorado, requiere de la atención por parte de la Dirección del Centro Escolar para su desalojo, además, se comprobó que no se realizaron cobros ilegales a los padres de familia en el proceso de matrícula 2015.



IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente, del Centro Escolar Walter Thilo Deininger, Código de Infraestructura 10999, municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por su apoyo y disposición durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 15 de marzo de 2016.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Arellí Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- CDE:** Consejo Directivo Escolar
- DAI:** Dirección de Auditoría Interna
- DNGD:** Dirección Nacional de Gestión Departamental
- DDE LL:** Dirección Departamental de Educación de La Libertad
- GAO:** Gerencia de Auditoría Operacional